

Ha sido hallado el testamento de Diego de León

Escrito pocas horas antes de ser fusilado, constituye el más importante de los documentos relacionados con aquel famoso general que se rebeló contra Espartero

En compañía de mi ilustre amigo don Félix Martínez de Diego y Rodríguez, acabo de visitar el Patio de San Andrés de la Sacramental de San Isidro

El señor Martínez de Diego es un ilustre abogado madrileño que perteneció a su Junta de Gobierno y que destacó su personalidad como miembro del Instituto Español de Derecho Procesal y de la Sociedad de Legislación Comparada de París.

Por circunstancias derivadas del ejercicio de su profesión, acaba de descubrir el testamento que escribió Diego de León estando en capilla. Esto le induce al intento de localizar la tumba del general romántico que considera radicada en el Patio de San Andrés de la vieja Sacramental madrileña.

Falta un ciprés.—En el patio de San Andrés notamos, al primer golpe de vista, la falta de un ciprés. Dos eran, inmediatos al nicho donde reposa la duquesa Cayetana de Alba, los que ponían en tan olvidado lugar la verde nota de su belleza erguida; dos cipreses, recios, corpulentos, los más bellos centinelas vegetales del bello campamento madrileño, uno de los cuales, según nos informan, un atardecer de invierno, dió en tierra, abatido por el impulso del vendaval.

Las tumbas de la mencionada duquesa de Alba; las de los familiares del insigne pintor don Francisco de Goya; la del general Montes de Oca, fusilado en Vitoria pocos días antes y por casi idéntica causa a la que motivó en Madrid el de don Diego de León y Navarrete, perduran intactas, ofreciéndose a la contemplación de los escasos visitantes que aventuran sus pasos hasta el viejo patio, saturadas de polvo de silencio y de olvido.

Del alto nicho donde descansan los restos del conde de Belascoáin arrancaron la lápida, que yo fotografíe en 1930, gracias a lo cual podemos mantenernos en la fe de que es aquella la tumba que buscamos, mientras no se restablezca el mármol funeral, demostrár-

selo así a cuantos se aproximen a este lugar con afanes de investigación y de cultura.

El cementerio de Fuencarral.—De regreso a Madrid, saturado el espíritu por el influjo de las emociones recibidas, el señor Martínez de Diego me va haciendo historia:

—A Diego de León, inmediatamente después de su fusilamiento, le enterraron en el cementerio de Fuencarral, donde se reveló Zorrilla leyendo una composición poética en el instante de dar sepultura al cadáver de Larra.

El cementerio de Fuencarral se hallaba emplazado en la calle de Magallanes, donde se encuentra radicada ahora la sociedad de Tranvías. Cuando se efectuó la «monda» del mismo, los restos de nuestro general fueron trasladados al cementerio de San Andrés, que luego quedó como patio del de San Isidro.

Antecedentes familiares.—Mi contacto con figura histórica tan interesante —continúa don Félix Martínez de Diego— obedece al encargo que, por mi condición de abogado, me acaba de hacer don Roberto Colombres Belascoaín, supuesto bisnieto-sobrino del general, residente en Tucumán, importante ciudad argentina. Este señor solicita mi intervención para reclamar la herencia de Diego de León que, a su juicio, le corresponde, por suponer que existe una condición suspensiva a favor de los descendientes colaterales al no existir descendientes directos.

—¿.... ?

—El señor Colombres Belascoaín está a la expectativa de derechos, y entre otras cosas reclama un castillo que la familia del general romántico poseía en las inmediaciones de El Escorial.

Llegado a este punto, en respuesta a mis preguntas, mi interlocutor me hace una sucinta relación de los antecedentes familiares del general:

—Sus progenitores fueron don Diego Antonio de León, marqués de las Atalayuelas, y doña María Teresa de Navarrete y de Valdivia, marquesa de Navarrete. De este matrimonio nacieron varios hijos, muertos en edad temprana, a los que sobrevivieron Sebastián, heredero del marquesado de las Atalayuelas; María Dolores, marquesa de Guardia Real, y Diego, que en recompensa de sus heroísmos fué honrado con el título de conde de Belascoaín, que hoy ostenta don José Joaquín García del Castillo y Martín.

—¿Y por lo que a su esposa y a sus hijos se refiere?...

—Por la carta que escribió estando en capilla sabíamos que su esposa se llamaba Pilar y uno de sus hijos Pepe. Pero uno y otros desaparecen sin dejar rastro. Sospecho que fueron objeto de dura persecución por los partidarios de Espartero. Lo cierto es que existió



El heroico y desventurado general Don Diego de León, Conde de Belascoain

tieron varios León y Navarrete (los apellidos del general), que otorgaron testamento y pasaron a mejor vida poco después de la muerte de aquél.

El Hallazgo.—El señor Martínez de Diego me cuenta cómo sin dejar de cumplir el encargo del descendiente del general radicado en la Argentina, encargo que, en su día, habrán de dilucidar los

tribunales competentes, encariñado con el personaje y tratando de penetrar en el misterio que envuelve las atrayentes figuras de su esposa y de sus hijos, vino a dar con el testamento, que el general otorgó estando en capilla.

—¿Dónde se encontraba?

—En el Archivo General de Protocolos dependiente del Ministerio de Educación Nacional. La Ordenanza de Carlos III dictaba normas para que los militares, estando en campaña, en peligro de muerte o en capilla, pudieran otorgar testamento sin necesidad de testigos ni de que el documento estuviera escrito de puño y letra del interesado. Para su validez era necesario que estuviera, al pie, la firma autografa del testador y que fuese entregado por éste al interventor del Ejército, al jefe del piquete de ejecución o al gobernador de la prisión militar, que eran los encargados de dar fe de la autenticidad del documento.

—Y en el caso de nuestro general, ¿se cumplieron estos requisitos?

—Con la mayor exactitud—afirma don Félix Martínez de Diego—.El testamento lleva firma del que se cubrió de gloria por su heroísmo en Villarrobledo y en Belascoaín; fué entregado al gobernador de la prisión, don Clemente López quien lo depositó en el Ministerio de la Guerra para efectos legales, desde ahí pasó al Archivo de Protocolos, donde lo he localizado yo.

La importancia de este testamento, completamente desconocido hasta el presente, radica en la circunstancia de que el general lo otorgó de madrugada, estando en capilla, sabiendo que pocas horas más tarde habría de ser ejecutado; que descubre en él su condición de fervoroso católico; la existencia de herederos directos; el amor, el entrañable amor que profesaba a su esposa; las extraordinarias virtudes que adornaban a ésta, a quien nombra tutora y curadora de sus hijos... Podría decirse que, más que un documento jurídico es un testamento de amor, y así habrán de considerarlo cuantos, de hoy en adelante, pretendan historiar la vida, el proceso y la muerte de nuestro héroe. Examinémoslo:

«En la villa de Madrid, a 14 de octubre de 1841. Yo, don Diego de León y Navarrete, conde de Belascoaín, natural de la ciudad de Córdoba, de edad treinta y cuatro años, hijo legítimo del señor marqués de las Atalayuelas, difunto: Hallándome en salud y confesando los misterios de la religión católica que profeso, como cristiano, en la cual espero vivir y morir, y deseando prevenirme para la muerte

usando de las facultades que me conceden las leyes como militar, procedo a ordenar mi testamento en la forma siguiente:

«Declaro me hallo casado con la señora doña Pilar Juez Sarmiento y Mollinedo, de cuyo matrimonio tengo dos hijos llamados don José y don Antonio de León y Juez, los cuales se hallan en la menor edad, y por este motivo nombro a su madre por tutora y curadora «ad bona» de los mismos, relevándola de fianzas. Con respeto a las cosas piadosas, lo dejo a la voluntad y disposición de ella.

Nombro por cumplidores de mi voluntad al excelentísimo señor marqués de Zambrano y don Pedro Ibáñez.

Instituyo por mis herederos a los referidos mis hijos don José y don Antonio de León y Juez, beneficiando a la expresada mi mujer, doña Pilar, en la parte que permitan las leyes. Y por el presente revoco y anulo todas cuantas disposiciones testamentarias haya hecho y otorgado antes de ahora.

Madrid, a catorce de octubre de mil ochocientos cuarenta y uno.
—Diego de León.

Nota.—Es mi voluntad determinada y positiva que el entierro que se le haga a mi desgraciado cuerpo sea de los más pobres y sin aparato que recaiga en perjuicio de mis pobres mujer e hijos; sólo se me mandarán decir el número de misas que mi mujer determine.—Diego de León».

Reliquias y Recuerdos.—El conde de Belascoain, según me indica don Félix Martínez de Diego, después de la lectura del testamento, tenía su domicilio en la calle de Atocha; el Consejo de Guerra que le condenó a muerte se reunió en uno de los salones del edificio inmediato al Instituto de San Isidro, que todavía existe en la calle de los Estudios; la cárcel donde estuvo en capilla estaba situada en la calle de la Concepción Jerónima; el lugar de su ejecución fué la Puerta de Toledo...

Como recuerdos personales suyos perduran algunos grabados de época, de carácter romántico; los dos magníficos retratos existentes en el antiguo Hospicio madrileño y en el Museo Romántico; la guerrera que llevaba puesta al ser fusilado, en la que cinco balas antes de llegar al pecho del bravo militar abrieron cinco trágicos boquetes; la carta en que se despidió de su esposa y de sus hijos...

—Pero, más que toda esta serie de estimables reliquias—termina

diciéndome el señor Martínez de Diego—supone para los admiradores del general la realidad elocuente de su testamento: página repleta de sinceridad, de entereza y de heroísmo, con la que finalizan las jornadas terrenas de aquel famoso militar, cuya vida fué como un bello episodio de la historia de España.

José Rico de Estasen.

(«Fotos» 25-7-53)

✕

Rafael de la Mora

PINTOR DE LA DIFÍCIL NATURALIDAD

Pablo Verlaine, aquel poeta de la dulce tierra dorada de Metz que tenía “algo de penitente y de fauno”, exclamó en uno de sus versos:

Aquí os ofrezco frutos, flores, hojas y ramas, y en ellos, mi corazón.

Pedía luego el poeta piedad para su corazón cansado, vertido en los demás para su regocijo y deleite. Así también este pintor callado, casi anónimo, Rafael de la Mora, ha hecho de su cuarto de trabajo una celda, y de su vida, un silencio cuajado de colores y de aromas. El corazón de Rafael de la Mora,—cordobés de la raíz a la fantasía, de la cabeza a los pies que dicen otros—está vertido en sus cuadros. No muchos pueden decir lo mismo desde la muda y expresiva confesión de sus lienzos. Estos cuadros que se alinean con timidez y recato a la luz de la tarde nos llenan los ojos de una suprema lección: su naturalidad. Hace mucho tiempo que esta naturalidad ha escapado del arte, de la emoción, del corazón del hombre. Encontrar, de pronto, una vida que así se consagra a la delicia de lo sencillo, a la delicia de la verdad, es un asombro que nos devuelve, súbitamente, la plenitud de un arte que no muere ni pasa. Pintar es esto: lo que Rafael de la Mora hace. Día tras día, hora tras hora, en su estudio, bien cuidadas las entradas de la luz, bien bruñido y adiestrado el silencio el pintor va recreándose en la tela dándole los toques morosos, necesarios, justos, al dibujo. El dibujo. Ya está